

Rut : 60.501.000-8
Dirección : Moneda 1326, piso 6
Demandante :
Teléfono : 56-2-24863759

Demandante : SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
Unidad de Compra : Red de Conectividad del Estado
Fecha Envío OC. : 21-12-2021 11:47:31
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 894778-150-SE21

SEÑOR (ES) : SIXMANAGER TECNOLOGIAS SPA
RUT : 76.131.314-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : RCE- Servicio de lectura y recuperación de datos
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Teatinos 92 Santiago Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :
METODO DE DESPACHO : A convenir
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80111713	Administradores de bases de datos	1 Unidad	Servicio de lectura y recuperación de datos		150,0000	0,00	0,00	150,0000

Orden de Compra
Costo de evaluación
desproporcionado, y por
monto de contratación
inferior a 100 UTM

Neto	UF	150,0000
Dcto.	UF	0,0000
Cargos	UF	0,0000
Subtotal	UF	150,0000
Exento	UF	0,0000
Total	UF	150,0000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 273 proporcionado por SIGFE.

Fuente Financiamiento: 273

Observaciones:

RCE- Servicio de lectura y recuperación de datos. Memorandum N° 499/2021.
R.E. N° 7045 del 05-11-2021

Enviar factura en PDF al correo facturas@interior.gob.cl y remitir el archivo XML al mail dipresrepcion@custodium.com

“Es imprescindible que la orden de compra sea aceptada en el portal por parte del proveedor, requisito fundamental para proceder con el pago respectivo de los productos o servicios contratados”.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(894778-1-PC21 / 22)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>